Convergencia terminológica

La normalización del español científico y técnico: Un siglo y medio de iniciativas públicas y privadas

EMILIO G. MUÑIZ CASTRO*

Centro Iberoamericano de Terminología (IBEROTERM)
Collado Villalba (Madrid), España

Tel. 34 918 51 41 65 Fax 34 918 51 29 74
iberoterm@iberolenguas.com
www.iberolenguas.com

Resumen

En determinados momentos de la larga, aunque poco intensa, historia de la terminología española e hispanoamericana, que abarca desde 1847 hasta nuestros días, estuvo a punto de concretarse algún proyecto global de organización del español científico y técnico, pero a diferencia de lo que ocurrió con los proyectos de otras dos lenguas peninsulares, catalán y vasco, y con los de varios países europeos y extraeuropeos —Francia, Alemania, Austria, Países Bajos, Dinamarca y los países escandinavos, Bélgica, Rusia, Checoslovaquia, Canadá y más recientemente China— no acabó de cuajar o tuvo que rebajar o diferir sus expectativas porque faltaron tanto los recursos como la voluntad política para ponerlo en marcha, pero sobre todo porque las distintas comunidades nacionales hispanohablantes no tomaron conciencia en el pasado, y siguen sin tomarla en el presente, de la importancia que tiene la lengua como recurso básico de un país o de una comunidad lingüística.

Palabras clave: Historia de la terminología del español, proyectos terminológicos públicos y privados, Hispanoterm, Iberoterm, Termesp.

1 Introducción

Ya nadie pone en duda que la llamada «revolución informática» está influyendo decisivamente en todos nosotros, y no sólo en nuestra concepción de la realidad sino también en nuestra forma de abordarla en cada uno de los ámbitos de la vida cotidiana. Uno de estos ámbitos, y no precisamente el menos importante, es el de las lenguas naturales. En el corto espacio de veinte años las computadoras personales, auxiliadas por los digitalizadores y sus programas de reconocimiento óptico de caracteres, los programas de reconocimiento de voz y de gestión de datos, los programas de extracción de terminología por métodos automáticos y semiautomáticos, etc., han permitido dar un gran salto adelante en la recogida, almacenamiento y tratamiento de este tipo de información. La aplicación de este conjunto de operaciones informáticas conocidas con la denominación de ingeniería lingüística o tecnologías del lenguaje hace posible la industrialización de la lengua lo cual influye positivamente, entre otras cosas, en la creación de los productos llamados multimedia, en continua evolución.

Una etapa fundamental en el tratamiento de la lengua natural es la compilación de grandes córpora lexicográficos de varios millones de palabras. Del tratamiento de los corpora, auténticos yacimientos de palabras, se obtienen las bases de datos o bancos de terminología y de lexicografía, y los lexicones. En la última década las universidades españolas han iniciado una carrera de fondo un tanto desordenada para la constitución de corpora lexicográficos. También la Real Academia Española ha constituido en un tiempo mínimo los suyos propios, recientemente presentados a la comunidad científica y a los medios de comunicación. Nos referimos al CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) y al CORDE (Corpus Diacrónico del Español).

Esta tendencia positiva orientada hacia el mejor conocimiento y hacia las aplicaciones prácticas de la lengua general con el auxilio de la informática tiene su contrapartida negativa en la escasa atención que se ha prestado hasta ahora, en todo el ámbito hispanohablante, a la organización de la terminología científica y técnica, o lo que es lo mismo, a la creación de córpora de textos científicos y técnicos y a la creación de lexicones que recojan los vocabularios especializados del español. Las consecuencias de esta desatención básica ya hace tiempo que han empezado a notarse y podrían, si no se le pone remedio en un plazo razonable, frenar la legítima pretensión de nuestra lengua de convertirse en una de las lenguas mundiales de transmisión del conocimiento en el siglo XXI. Y no sólo eso. Como sostengo con otros autores, incluso podrían hacer inviable una comunicación fiable en español entre los miembros de la comunidad

científica hispánica. En este sentido ya se han alzado muchas voces responsables dentro del ámbito científico español. Léanse, si no, las recomendaciones de la Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología (Sevilla, 1992) y el Manifiesto de El Escorial (El Escorial, 1996) suscrito por destacados científicos españoles.

La más reciente de las intervenciones sobre este asunto la hizo el mexicano Ruy Pérez Tamayo en el III Congreso de la Lengua Española, celebrado en Valladolid en 2001, una de cuyas propuestas más interesantes me permito extractar:

«[...] los científicos hispanohablantes no podemos permanecer impávidos ante la reducción progresiva de la importancia de nuestro idioma en el concierto internacional de la ciencia. Todavía tenemos una opción, que siempre ha estado ahí pero que nunca hemos aprovechado, y que parafraseando a un célebre filósofo economista alemán del siglo pasado, podría enunciarse como: "¡Científicos hispanohablantes del mundo, uníos!" La comunidad científica internacional hispanohablante nunca se ha identificado como un grupo cohesivo, a pesar de compartir la característica más específica de Homo sapiens sapiens, que es el idioma. ¿Qué pasaría si todos los países de habla española del mundo (400 millones de seres humanos) nos reuniéramos para publicar una sola revista científica general en español, como son *Science* y *Nature* en inglés? No tengo la menor duda de que la importancia de nuestro idioma en la ciencia universal crecería rápidamente y en forma geométrica, hasta equipararse o hasta superar al idioma inglés.»

En determinados momentos de la larga, aunque poco intensa, historia de la terminología española e hispanoamericana, que abarca desde 1847 hasta nuestros días, estuvo a punto de concretarse algún proyecto global de organización del español científico y técnico, pero a diferencia de lo que ocurrió con los proyectos de otras dos lenguas peninsulares, catalán y vasco, y con los de varios países europeos y extraeuropeos -Francia, Alemania, Austria, Países Bajos, Dinamarca y los países escandinavos, Bélgica, Rusia, Checoslovaquia, Canadá y más recientemente China- no acabó de cuajar o tuvo que rebajar o diferir sus expectativas porque faltaron tanto los recursos como la voluntad política para ponerlo en marcha, pero sobre todo porque las distintas comunidades nacionales hispanohablantes no tomaron conciencia en el pasado, y siguen sin tomarla en el presente, de la importancia que tiene la lengua como recurso básico de un país o de una comunidad lingüística. En palabras del académico de la Española, Gregorio Salvador, tomadas de su conferencia «Dimensión y futuro del español en el

mundo»: «[...] conviene insistir en el hecho evidente de que los países de lengua española no han sabido vender nunca su idioma, promover su expansión, proteger su enseñanza. No ha habido política lingüística en este sentido, proyección de la lengua hacia el extranjero, como la que han llevado a cabo Francia, Inglaterra, Alemania, incluso Italia. Si el español se ha extendido, ha sido por razones puramente intrínsecas, no porque nadie se haya preocupado de promover su expansión.»

Los proyectos a los que se hace referencia más arriba fueron en su mayoría de carácter público, pero también hubo, y sigue habiendo, iniciativas privadas dignas de mención. El análisis de una de ellas, que he tenido la satisfacción de poner en marcha hace ahora 20 años, puede resultar ilustrativa acerca de las dificultades con que se ha tropezado desde siempre la iniciativa privada al abordar los asuntos del idioma. Tal vez por el hecho contrastado de que en muchas épocas la iniciativa pública brilló también por su ausencia o no tuvo fuerza para abrirse paso.

2 Los orígenes

Sin intención de profundizar en los siglos anteriores al XIX, cabe decir, sin embargo, que la actividad científica española de los siglos XVII y XVIII dio a la luz vocabularios y clasificaciones de ciencias naturales, principalmente en latín, en el contexto de una preocupación general de los científicos europeos por la proliferación de las denominaciones que dificultaban la comunicación científica y que era necesario ordenar.

Sin embargo, la preocupación académica propiamente dicha por la organización del vocabulario científico y técnico del español se concretó en España al mismo tiempo que la fundación, en 1847, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Esta institución, creada bajo el reinado de Isabel II, recibió, entre otros, el mandato de componer «un Diccionario de los términos técnicos usados en todas las ramas de las Ciencias que forman el objeto de las tareas de la Corporación», como se decía en la declaración de principios de la Institución.

Con todo, esta tarea no se inició hasta 62 años después, en 1910. A partir de esta fecha y hasta 1921, el proyecto se puso en marcha y avanzó gracias a la labor desarrollada por el sabio español Leonardo Torres Quevedo, que tuvo además la lucidez suficiente para aceptar que era necesario contar con los hispanohablantes del otro lado del Atlántico como compañeros de viaje, haciéndoles sentir también la necesidad de abordar la organización y normalización del lenguaje científico y técnico. Ese era uno

de los principales propósitos que llevaba en mente en el viaje que hizo a Buenos Aires en compañía de varios científicos españoles.

En la ciudad rioplatense la delegación científica española mantuvo numerosas e intensas reuniones, que aprovechó para lanzar en los medios científicos argentinos la iniciativa de «constituir un conjunto de corporaciones que representasen oficialmente a la ciencia de la América del Centro y del Sur que, unido a la Academia española, abarcase la totalidad del saber profesado en lengua castellana». Pero tanto él y sus colegas españoles, como los colegas hispanoamericanos a los que iba dirigida la invitación, tuvieron que enfrentarse a la tibia acogida que tuvo la idea y haciendo de la necesidad virtud la abordaron con todo entusiasmo y consiguieron los apoyos institucionales suficientes para seguir adelante con el proyecto. Finalmente se crearon algunas academias hispanoamericanas de ciencias y se reafirmó la decisión de seguir adelante con el Vocabulario Científico y Técnico.

Como parte de la misma iniciativa encabezada por la Academia Española de Ciencias, en 1921 se constituyeron en Madrid la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, y la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas presididas por el propio Torres Quevedo. La Junta tenía como misión «reunir, catalogar y fomentar las publicaciones científicas en lengua castellana, y cuidar, mantener y perfeccionar el tecnicismo de las ciencias». Además, la Junta se propuso como tarea inmediata la publicación de un diccionario tecnológico.

La Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas fue capaz de concretar una parte de su empeño terminológico gracias a la implicación personal de Torres Quevedo, elegido presidente de la Academia de Ciencias en 1928. Como resultado de dicho empeño, en 1930, 82 años después de la creación de la Academia, apareció el tomo primero del *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*: 500 páginas que registraban desde la letra «a» hasta el término «anfidinio».

También 1930 fue un año decisivo para la terminología europea porque en esa fecha presentó su tesis doctoral sobre la normalización internacional de la terminología técnica el ingeniero austríaco Eugen Wüster, considerado el fundador de esta disciplina.

Cinco años más tarde, en 1935, se produjo lo que pareció un vuelco decisivo en la situación. Ese año se publicó un real decreto que, por segunda vez en menos de un siglo, encomendaba a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales una tarea de carácter terminológico, en este caso la finalización del *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*,

interrumpido desde hacía un lustro. Torres Quevedo siguió teniendo una destacada participación en el proyecto como presidente de la Academia de Ciencias, pero a su muerte, en 1936, los trabajos del Diccionario quedaron nuevamente paralizados.

La Guerra Civil española, la represión política que siguió a su término y la pobreza económica, cultural y científica de las décadas siguientes bajo la dictadura mantuvieron en estado de latencia, durante otros 25 años, entre otras, todas las iniciativas relacionadas con la lengua en general y con la terminología en particular. En esa larga noche de piedra, como la llamó el poeta, se volvió a perder otra oportunidad de abordar institucionalmente la organización de la terminología científica y técnica del español.

3 El despegue español e iberoamericano

3.1 El despegue español

3.1.1 Las iniciativas públicas

Si en los orígenes el protagonismo de la terminología española lo tuvo la Real Academia de Ciencias, el despegue lo protagonizaron el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de sus diferentes institutos de investigación y, en menor medida, la Academia de Ciencias.

En 1946 se creó el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (IRATRA), que cambió más tarde su nombre por el de Instituto Nacional de Racionalización y Normalización (IRANOR). Estaba integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero tenía personalidad y capacidad jurídica propias para acometer «La normalización de todos aquellos elementos de la producción y del utillaje nacional, cuyas características o aplicaciones lo exijan o justifiquen». La normalización era una pura necesidad de la industria española para no quedarse aislada del comercio internacional, que exigía la adopción de estándares para la fabricación de todo tipo de productos.

En todos los países europeos se habían creado institutos y asociaciones de normalización industrial en cuyo seno funcionaban comisiones técnicas

de expertos de cada sector que se encargaban de traducir y adaptar a cada país las normas que se gestaban en el seno de la Organización Internacional de Normalización (ISO), donde estaban representados todos ellos. También se ocupaban de establecer los vocabularios específicos de cada norma y sector, que más tarde eran oficializados por distintas instancias del Estado.

En medio de ese páramo, en 1962, la Real Academia de Ciencias decidió abordar una vez más el problema de la terminología científica y técnica en lengua española e hizo un llamamiento a todas las revistas científicas y técnicas escritas en español para que cultivasen asiduamente la terminología de su especialidad y para que remitiesen a la Academia los términos utilizados con el fin de que ésta los sancionase y a su vez los sometiese a la aprobación de las academias de la lengua de todo el ámbito hispanoamericano. También constituyó un premio que iba a discernirse entre las publicaciones que prestasen más atención a la terminología. Pero la iniciativa más importante fue la publicación de las «Fichas de Terminología Científica» en su revista institucional, un proyecto que estuvo en el origen de la creación, años más tarde, de la Comisión de Terminología Científica de la Academia y en el que acabaron colaborando las demás Academias de Ciencias de Hispanoamérica .

En 1969, coincidiendo con el interés que la terminología empezaba a despertar en las reuniones de organismos internacionales como la Unesco y la Federación Internacional de Traductores (FIT), muy vinculados a Francia y ambos con sede en París, cristalizó una iniciativa franco-española, fruto de la cooperación entre el Alto Comité de la Lengua Francesa y el Consejo Internacional de la Lengua Francesa, por parte de Francia, y la Oficina Internacional de Información y Observación del Español y El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por parte española, para crear un fondo internacional, de carácter económico y asociativo, que permitiese emprender la investigación de las terminologías de los idiomas de raíz latina. Así nació el Fondo Internacional para las Terminologías Románicas (FITRO).

El Fondo celebró dos reuniones en España, una en Madrid en 1969, y otra en Barcelona en 1970, ambas organizadas por los organismos franceses y españoles que se han mencionado. La tercera y última reunión del FITRO tuvo lugar en Florencia en 1972, a instancias de la Accademia della Crusca, y a ella sólo asistieron representaciones de Italia, Portugal, Rumanía y España. Pero la iniciativa fue decayendo hasta desaparecer por falta de fondos y por el desinterés de los propios gobiernos . También en ese año, una década después de haber tomado la decisión de reorientar sus trabajos terminológicos, y gracias a la comprensión cabal que del asunto tenían Manuel Lora Tamayo, presidente a la sazón de la Academia, y un nutrido

grupo de académicos, la institución decidió crear una Comisión de Terminología Científica, que se dedicó intensamente a finalizar la obra iniciada en 1920 por la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científica.

Apenas cuatro años más tarde, en 1976, debido a la eclosión internacional de la terminología, se inició un período de intensa actividad terminológica en todo el ámbito hispanohablante, que puede considerarse como el más rico en iniciativas terminológicas hasta el presente, claro que en todos los casos se trató de iniciativas institucionales. Aún no había llegado la hora de la iniciativa privada. En Madrid, la Real Academia de Ciencias de España convocó el Primer Coloquio de Representantes de las Academias de Ciencias de Hispanoamérica que, oficialmente, marcó el inicio de la última etapa de la compilación del *Vocabulario Científico y Técnico de la Academia*, que se publicaría pocos años más tarde, en 1984.

En el transcurso de unas Jornadas Internacionales de Investigación Humanística, celebradas en 1977, que incluían una Mesa Redonda de Terminología, se presentó en Madrid el Centro de Terminología Científica y Técnica en Español, HISPANOTERM, de la mano de su fundador, el Profesor Criado del Val. La presentación estuvo arropada por un nutrido grupo de científicos y documentalistas, investigadores de diferentes centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, pero también por representantes de la Asociación Francesa de Terminología, del Instituto Internacional de Munich y de la Oficina de Terminología de la Comunidad Europea.

El acontecimiento atrajo la atención de los medios académicos y de investigación del país e influyó en la decisión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de crear, en 1978, la Unidad Estructural de Terminología dentro de su Instituto Miguel de Cervantes, lo que representaba una nueva oportunidad para la terminología española, pero aparentemente con mayor base y posibilidades de salir adelante que las de 1848, 1921 y 1935. Hispanoterm, iniciativa de origen privado, estuvo asociado en un principio al Instituto Cervantes (CSIC) porque tanto su fundador y presidente como la mayoría de los investigadores pertenecían al CSIC, pero en 1985 se constituyó definitivamente como asociación científica con personalidad jurídica independiente del Instituto Cervantes.

La iniciativa de HISPANOTERM es inseparable del gran interés que suscitaba en toda Europa la normalización, especialmente la industrial. La normalización terminológica era una pura necesidad y una consecuencia a la hora de publicar normas industriales de obligada adopción por parte de los fabricantes. En todos los países funcionaban los institutos y las

asociaciones de normalización industrial cuyas comisiones técnicas se encargaban también de establecer los vocabularios específicos de cada norma y sector, que más tarde eran oficializados por distintas instancias del Estado. En Francia se crearon comités de terminología en cada ministerio y la Asociación Francesa de Normalización automatizó sus fondos terminológicos constituyendo el banco de terminología NORMATERM. También en ese país, se creó la Asociación Francesa de Terminología, AFTERM.

En España, el IRANOR intentó seguir la misma metodología, pero los resultados no fueron muy alentadores. Las diversas comisiones técnicas no siguieron un método uniforme, lo cual produjo una anarquía que hacía difícil, y a veces hasta imposible, la búsqueda de un término concreto en las normas españolas. Además, nadie se ocupaba de validar ni de convalidar esos vocabularios ni de oficializar su uso fuera del ámbito de las empresas. Tampoco se creó ninguna asociación española de terminología. Y las cosas no mejoraron con la creación de la entidad semipública que heredó competencias del IRANOR, la actual Asociación Española de Normalización. La AENOR, sigla por la que se la conoce, siguió publicando las Normas UNE, normas internacionales y normas de carácter estrictamente nacional, pero tampoco abordó en los veinte años de su existencia, ni parece que vaya a hacerlo a corto plazo, ni el estudio ni la sistematización ni la automatización de esa terminología como lo hizo su homóloga francesa, la AFNOR.

Como reflejo del interés que entonces despertaba la terminología en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en diciembre de 1979 se convocó en París el «Primer Coloquio Franco-Español de Terminología» por iniciativa de la Unidad Estructural de Terminología del CSIC y con la colaboración de la Asociación Francesa de Terminología (AFTERM). En esta reunión se sentaron las bases para una cooperación en la confección de léxicos especializados bilingües, la celebración de reuniones periódicas de consulta y el establecimiento de metodologías similares en el tratamiento de los neologismos, a partir de su común raíz latina.

También 1980 fue un año realmente fructífero en cuanto a iniciativas relacionadas con la terminología, hasta el punto de que todos los investigadores españoles involucrados en el estudio de esta disciplina pensaron que había llegado realmente la oportunidad que todos estábamos esperando. En París, se organizó ese año el simposio «Le dialogue des langues», en el que la terminología ocupó un lugar destacado. La organización corrió a cargo del Consejo Internacional de la Lengua Francesa y fue el resultado de la ampliación de los contactos hispano-

franceses. Asistieron representantes de HISPANOTERM y del CSIC por parte española. Igualmente en Francia, la Universidad del Sarre convocó un "Coloquio sobre Terminología Española", en el que estuvieron presentes investigadores españoles del CSIC y de HISPANOTERM.

De 1980 a 1982, en Madrid y en Washington, un grupo de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) cooperó con un equipo de la Universidad de Washington en un Programa de Investigación Terminológica patrocinado por el Comité Conjunto Hispano-norteamericano. Durante el mismo se gestó un ambicioso proyecto para la normalización del español científico y técnico, que fue el primero de su género que se redactó en España.

Entre 1982 y 1983 se produjeron dos acontecimientos que, de haber tenido apoyo suficiente, podrían haber contribuido sustancialmente a modificar el panorama de la terminología española e hispanoamericana. Uno de ellos, de cuya organización fui responsable, fue la celebración en Madrid del Primer Congreso Iberoamericano de Traductores, que reunió por primera vez a los representantes de las asociaciones y escuelas de traductores y de los programas de terminología de 12 países iberoamericanos, de España y de Portugal.

Este congreso, financiado por la Fundación Alfonso X El Sabio y patrocinado por los ministerios de Cultura, Educación y Ciencia y Asuntos Exteriores, bajo la presidencia de honor del Rey, supuso un cambio radical en la percepción que los participantes tenían de los asuntos relativos a los idiomas compartidos y fue el comienzo de los fructíferos intercambios que a partir de entonces empezaron a mantener las instituciones que habían sido invitadas y que hasta entonces se ignoraban, como también se daban la espalda unos a otros los países iberoamericanos. Pero el congreso no tuvo continuidad y con él se perdió un magnífico foro para abordar los problemas comunes de los traductores y los terminólogos de Iberoamérica y una oportunidad de llegar a un consenso sobre un nuevo proyecto de planificación terminológica.

El otro acontecimiento fue la primera presentación, ante la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), del proyecto de «Normalización de la Lengua Científico-Técnica Española», avalado por la mayoría de los institutos de investigación del CSIC.

La Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, consciente de la importancia del proyecto de normalización terminológica y también de su carácter multidisciplinario, propuso, antes de su presentación definitiva, que se incorporasen al mismo varios equipos de científicos y documentalistas del CSIC con el objetivo de convertirlo en una

tarea común del alto organismo científico. También propuso una nueva redacción del proyecto que pasó a denominarse «Estudio y coordinación de la terminología científico-técnica española» que resultaba más acorde con la finalidad de llevar a cabo una organización de ese sector de la investigación. Finalmente, la Comisión de evaluación de proyectos del Consejo lo aprobó, ese mismo año, en su I Programa de investigación. Dentro del mismo, el grupo de terminología del antiguo Instituto de Información en Ciencia y Tecnología (ICYT) inició la adaptación al español de una serie de glosarios y tesauros y se puso en contacto con distintos grupos interesados en la normalización del lenguaje científico-técnico.

En 1984, presidida por los Reyes de España y con gran despliegue periodístico, tuvo lugar la presentación del *Vocabulario Científico y Técnico* de la Real Academia de Ciencias, publicado ciento treinta y seis años después de haber sido concebido.

En 1985, en el II Programa de investigación del CSIC se aprobaron dos proyectos de «Normalización de la lengua científica española». Uno de ellos fue el presentado por el Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales (ISOC); el otro lo presentó el Instituto de Información en Ciencia y Tecnología (ICYT). En este último se creó el grupo de terminología Termesp, que colaboró activamente con el Banco de terminología de la CE, Eurodicautom, y amplió las relaciones nacionales e internacionales con programas e instituciones del campo de la terminología.

En 1987 se produjo una reactivación de la actividad terminológica común en el ámbito hispanoamericano con un proyecto colectivo, impulsado por el organismo intergubernamental Unión Latina, cuyo objetivo explícito era dar una solución a la necesidad de normalizar la terminología del español. Me refiero a la «Exposición de Lingüística Informática y de Terminología Científico-Técnica» que se celebró ese año en Madrid con la colaboración del CSIC. La Exposición logró reunir a representantes de España, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Reino Unido, Canadá, México, Argentina, Portugal, Brasil y Suiza. Todos ellos decidieron por unanimidad redactar y difundir un documento que se denominó *Manifiesto de Madrid*, en el que se apela a las autoridades competentes de todos los países iberoamericanos, en favor del desarrollo integral del español y de las demás lenguas españolas en el marco de las industrias del lenguaje. También se recoge la preocupación por el deterioro del español como consecuencia de la invasión de términos anglosajones, incorporados al mismo tiempo que las terminologías y los procesos tecnológicos a los que se refieren.

A raíz de la Exposición nacieron dos proyectos: la edición de la revista *Terminómetro*, por cuenta del organismo internacional Unión Latina, y la fundación de la Red Iberoamericana de Terminología (RITERM) que tuvo lugar en Caracas en 1988.

También en 1988 se pusieron en marcha, dentro del III Programa de investigación del CSIC (1988-1992), los estudios para el diseño del banco de datos de la lengua científica española, denominado TERMESP, como el grupo de terminología que lo impulsa. A este banco se han ido incorporando los glosarios elaborados en los programas I y II y se incorporarán los que se vayan desarrollando en el seno del Centro Nacional de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC. En el futuro, el banco contendrá terminología en todas las lenguas de España y equivalentes en inglés, francés y alemán.

Una de las iniciativas de mayor calado del CINDOC en los últimos años ha sido el proyecto para la creación de la Asociación Española de Terminología (AETER), que se concretó en 1997 con la participación de personas e instituciones con una larga trayectoria en el campo de la terminología tanto del español como del resto de las lenguas de España.

El proyecto terminológico más reciente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuya primera fase se está llevando a cabo entre 2001 y 2002, en colaboración con el Departamento de Lingüística Computacional de la Real Academia Española, es el desarrollo de un Corpus Científico-Técnico del español (CCT). El objetivo de este proyecto es ampliar el *Diccionario Esencial de las Ciencias*, que edita la Academia de Ciencias. El proyecto se divide en tres etapas: a) Construcción de un corpus nuclear de un millón de palabras; b) extracción de terminología por métodos automáticos y semiautomáticos; c) Uso de la terminología adquirida como herramienta de recuperación textual de documentos de Internet. El punto de partida del Corpus es el propio Diccionario Esencial y un conjunto de textos y vocabularios especializados proporcionados por entidades y editoriales colaboradoras.

3.1.2 Las iniciativas privadas: IBEROTERM

El Primer Congreso Iberoamericano de Traductores, celebrado en Madrid en 1982, pese a no haber tenido continuidad, suscitó una serie de interesantes contactos y proyectos y reavivó otros; unos de carácter privado y otros de carácter público. Entre los privados hay que destacar la presentación de Iberoterm, el Centro Iberoamericano de Terminología, del que soy fundador y director. Este centro privado ha dado a luz algunos proyectos interesantes

que justifican sobradamente su existencia y que han significado mucho para mí y para los colaboradores que han trabajado conmigo en los veinte años de existencia del Centro, pero el objetivo principal de la creación de Iberoterm era conseguir el apoyo de diferentes instancias oficiales de nuestro país, del Gobierno, en definitiva, para poner en marcha una política terminológica hispanoamericana respaldada por algo tan concreto como un gran banco de terminología comparable al de Canadá o a Eurodicautom.

En torno a un banco de esa naturaleza se podrían establecer consensos, firmar acuerdos de cooperación, organizar seminarios de formación de terminólogos, crear comisiones mixtas de especialistas y terminólogos, etc. Pero no fue posible. Por este motivo me parece que puede resultar interesante hablar de Iberoterm, de las circunstancias que hicieron inviable su principal proyecto. Creo que no sorprendo a nadie si digo que la referencia inmediata de Iberoterm fue Hispanoterm, pero a diferencia de este proyecto que tuvo una trayectoria demasiado corta, Iberoterm sigue siendo un proyecto privado que ya ha cumplido dos décadas.

Las conclusiones del Congreso de Traductores y su declaración final fueron presentadas al Rey en una audiencia especial concedida al Patronato de la Fundación Alfonso X El Sabio, a la que asistí en calidad de Secretario de la Fundación. Aproveché un brevísimo aparte con el Rey para plantearle en pocas palabras el proyecto del Consejo Internacional de la Lengua Española, que resumía en aquel momento todas las aspiraciones que habían manifestado los congresistas y cuya gestión se había encomendado a la Sociedad Iberoamericana de Estudios sobre la Traducción, creada por decisión del propio Congreso.

La idea no era nada original y tenía como modelo el Consejo Internacional de la Lengua Francesa, pero hay que decir que en ese momento, salvo la Asociación de Academias de la Lengua, que arrastraba una vida tan lánguida y tan carente de recursos como la propia Real Academia Española, no existía ningún organismo de promoción y difusión del español y mucho menos de organización y normalización de la terminología científica y técnica. Se envió el proyecto al Rey y a la vuelta de unos meses llegó una carta de la casa real en la que el secretario del monarca acusaba recibo de la misma. Era como poner una pica en Flandes, pero simbólicamente porque desde el punto de vista práctico no significó nada.

También entre noviembre del 82 y junio del 83 se cursaron cartas con la misma información al Ministro de la Presidencia del Gobierno, al Ministro de Cultura, al Secretario de Cultura del Partido Socialista, más tarde Ministro de Educación, y al Presidente de la Compañía Telefónica,

entonces empresa pública. Todas las respuestas encarecían las virtudes y la oportunidad del proyecto, pero no había ofertas concretas de colaboración. Digna de mención es la carta del Ministro de Cultura, Javier Solana, uno de cuyos párrafos informaba: «En el marco de los planes generales de acción cultural exterior que ya han sido elaborados por mi Gabinete figuran proyectos de instituciones similares a las que tú planteas», y me invitaba a ponerme en contacto con el especialista correspondiente de su Gabinete. Debo decir que no sólo acepté esa invitación sino que recorrí varios despachos y pasé de un director general a otro y de un asesor a otro hasta llegar al asesor responsable de cultura del Gabinete del Presidente del Gobierno, Felipe González. De allí pasé al secretario del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y a partir de allí volví a descender a la arena para seguir recorriendo despachos oficiales de distintas instituciones y organismos oficiales: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ministerio de Asuntos Exteriores, fundaciones de Telefónica, y otros.

En 1984, la Sociedad Iberoamericana de Estudios sobre la Traducción, SIET, en lo que fue un giro definitivo hacia la terminología, convocó en Madrid, con el apoyo de IBEROTERM, y la valiosa colaboración del Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), el «Primer Coloquio sobre la Normalización Científica y Técnica en Español», al que asistieron representantes de varios organismos oficiales y de algunas escuelas universitarias de traducción para discutir las dificultades a las que se enfrentaba cada sector a la hora de abordar la traducción de textos científicos y técnicos de las diferentes especialidades, dificultades que abonaban la necesidad de tomar decisiones sobre la incorporación de términos en crudo o adaptados de otros idiomas o sobre la creación de neologismos, entre otras cuestiones. El coloquio fue todo un éxito, pero también marcó el final de las actividades de la SIET y la consolidación de la presencia pública de IBEROTERM. La decisión de potenciar Iberoterm coincidió con la constitución de una empresa de servicios de traducción, Verba, S.A., que a partir de 1984 sirvió de apoyo y de plataforma de lanzamiento de toda la actividad terminológica del Centro Iberoamericano de Terminología.

Así surgieron las colaboraciones de IBEROTERM con la Asociación Española de Control de Calidad para la preparación y edición del *Vocabulario de la Calidad*, en siete lenguas (1986); con el Comité de Normalización 71 de la Asociación Española de Normalización, que se concretó en la preparación y publicación del *Vocabulario Normalizado de Informática* (1987). También con el Ministerio de Industria y Energía que, en 1986, encargó a IBEROTERM-VERBA la realización del *Estudio sobre la situación actual de la normalización terminológica en español*, el primero de

su clase que se hizo en España y que abarca la totalidad de los países de lengua española.

Por fin, en 1987, después de cinco años de un intenso trabajo de recopilación, IBEROTERM puso en marcha su banco de terminología con alrededor de 150 000 fichas que recogían otros tantos términos en español y sus equivalentes en inglés. La base de datos se gestionaba con una aplicación programada en DBase III. Los términos, acompañados por la categoría gramatical, la abreviatura del subcampo y la definición, estaban codificados por áreas, campos y subcampos según un sistema de letras tomado del TERMCAT de Cataluña y modificado, que a su vez se basaba en el sistema de codificación del Banco de Terminología de Quebec. Esa es, todavía hoy, la estructura del banco de datos terminológicos de IBEROTERM.

El 90 % de la terminología recopilada pertenecía al área de las ciencias económicas y empresariales. Esta circunstancia fue la que motivó la compilación de un diccionario de los campos más representativos, completado con un vocabulario básico de derecho, que apareció con el título de *Diccionario Terminológico de Economía, Comercio y Derecho*. Este diccionario salió a la venta en la primavera de 1990, editado por el sello Editorial Fontenebro, propiedad de Verba, S.A. y con la autoría del responsable de esta ponencia. Puede decirse que este fue el momento de máximo esplendor del proyecto IBEROTERM. En torno al Centro se había constituido un banco de terminología, se había creado un equipo de colaboradores y después de muchas peripecias económicas se lanzaba al mercado el primer producto terminológico, manifiestamente mejorable, pero que respondía plenamente a la filosofía que inspira el dicho popular de «A dios rogando y con el mazo dando».

La acogida del diccionario por parte de los profesionales superó con mucho tanto las expectativas empresariales como las de autor. El diccionario se vendió en librerías especializadas de Londres, Tokio y Buenos Aires y fue distribuido en todas las librerías de España. La edición especial en dos tomos con encuadernación de calidad se vendió íntegramente en el circuito de crédito de varios países de América del Sur. Total que, antes de que se cumplieran cuatro años de su publicación, se habían vendido los cinco mil ejemplares de la edición.

Al año siguiente de la aparición del diccionario, el diario económico *Expansión* compró los derechos para hacer una tirada de 80 000 ejemplares que salió junto con el periódico en pequeños volúmenes a lo largo de diecisiete días. Una parte de esta tirada fue adquirida por la Asociación Americana de Traductores Jurados para distribuirla entre sus asociados.

Tras el éxito del diccionario, IBEROTERM redobló sus esfuerzos tanto en la recopilación de nueva terminología como en la validación de la existente. Mejoró su dotación informática y aprovechó la colaboración de los traductores que trabajaban para Verba. Con todo ello logró pasar de las 150 000 fichas iniciales a más de medio millón en el plazo de tres años; de ellas, el cuarenta por ciento eran cuatrilingües y un pequeño porcentaje en seis lenguas. Gracias a este nuevo esfuerzo y a la labor de prospección del mercado llevada a cabo por Verba, IBEROTERM compiló, en 1991, un *Diccionario Terminológico de Derecho* para la editorial jurídica Distribuciones de la Ley, de Madrid.

Dos años después, en 1993, IBEROTERM recibió el encargo de preparar un diccionario general en seis lenguas, para Editorial Planeta que apareció en el diario *El Mundo* como separata a lo largo de varias semanas con el título de *Eurodiccionario*. Este no era un trabajo propiamente terminológico sino lexicográfico, pero había imperativos económicos y por eso al año siguiente se aceptó un nuevo encargo lexicográfico de Planeta para compilar un repertorio de 90 000 entradas en cuatro lenguas destinado a añadir valor a una enciclopedia que pronto saldría al mercado del libro a crédito.

Entre 1994 y 1995, el banco de terminología se incrementó en 150 000 nuevas fichas de terminología especializada. En ese mismo período aparecerían dos nuevos diccionarios cuatrilingües en formato electrónico, como inauguración de una colección denominada Visual-Verba, pero el mercado no estaba todavía maduro para los diccionarios electrónicos y las condiciones económicas no permitieron que la colección siguiese adelante. En los mismos años, IBEROTERM pergeñó su «Proyecto de Coordinación de la Terminología Científica y Técnica del Español» y diseñó un centro para llevarlo adelante que denominó OFITERMES, Oficina Internacional de la Terminología del Español. Y lo mejor de todo: finalmente encontró un socio institucional en la Universidad de Alcalá de Henares, el Instituto Euroamericano de Cultura, Ciencia y Comunicación Antonio Machado, con el que firmó un preacuerdo en el otoño de 1995.

En el mes de noviembre de ese mismo año presenté el proyecto OFITERMES en mi intervención en el Seminario sobre «El futuro del idioma español y la comunicación multimedia», organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su sede de Cuenca. Al año siguiente, en la primavera de 1996, se firmó el acuerdo definitivo y yo mismo me hice cargo de la dirección de la Oficina. El primer empeño que se propuso OFITERMES fue el de llevar a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que ese año se celebraba en Chile, el proyecto de

creación de una «Comisión Iberoamericana de Normalización Terminológica».

En pleno proceso de divulgación de la idea, la Asociación de Agregados Culturales de Iberoamérica, Filipinas y Portugal, invitó a OFITERMES a su reunión mensual del mes de julio donde tuve la ocasión de exponer el proyecto. De la reunión salió el acuerdo de que cada agregado apoyaría el proyecto informando de él a las autoridades pertinentes de su país a través de la embajada correspondiente. También se consideró que era urgente comunicárselo a los coordinadores de la VI Cumbre, con el fin de conseguir su inclusión en la agenda de la misma.

Desde Ofitermes se escribió, planteando la cuestión, al Director General de Política Exterior para Iberoamérica, coordinador de la cumbre por parte española, y al de Relaciones Culturales y Científicas, ambos del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como al director del Instituto de Cooperación Iberoamericana. El coordinador español de la cumbre respondió diciendo: «Comparto el criterio del Director General de Relaciones Culturales de este Ministerio (AA.EE.) de que tal iniciativa merece consideración y apoyo y así lo he transmitido a la Secretaría Pro-Témpore Chilena». Nos pareció que habíamos tocado el cielo con las manos, pero como nunca se sabe lo que puede pasar en los vericuetos ministeriales y además se echaba encima la fecha de la cumbre sin que tuviésemos noticias del Ministerio, a finales de octubre recurrimos a la profesora chilena Ileana Cabrera, de paso por Madrid, terminóloga y Directora de la Carrera de Traducción de la Universidad Católica de Chile, para que se pusiese en contacto con el coordinador de la Cumbre en el Ministerio de Exteriores chileno y averiguase lo que estaba pasando con nuestra iniciativa.

A comienzos del mes de noviembre, nuestro contacto nos dio una noticia desmoralizadora en dos mensajes electrónicos de los días 5 y 6. La propuesta del coordinador español había llegado, efectivamente, a las manos del coordinador chileno y había sido aceptada en la agenda provisional de la VI Cumbre. Lo desmoralizador era que dos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que habían estado en Chile para fijar la agenda definitiva, cuando el coordinador chileno les planteó si estaban dispuestos a apoyar económicamente el proyecto presentado desde Madrid, como es preceptivo en estas cumbres, se desentendieron del mismo y, como se dice coloquialmente, lo dejaron caer.

En resumidas cuentas, la propuesta se quedó fuera de la agenda de la Cumbre de Chile. El coordinador español se mostró muy sorprendido cuando se lo comunicamos, pero no hizo nada más. El recurso de urgencia

al asesor de asuntos culturales del Gabinete del Presidente Aznar tampoco solucionó nada a pesar del gran interés que se tomó: la agenda estaba definitivamente cerrada. Y ese fue el final del proyecto, víctima de la descoordinación interna del propio Ministerio que lo había apoyado en primera instancia.

Paralela al intento de llevar el proyecto de normalización terminológica a la Cumbre de Chile fue la iniciativa de establecer un convenio de colaboración con la Asociación Española de Normalización. En el mes de junio estaba listo un documento con las estipulaciones para la constitución del banco de terminología BTERMIBER y del corpus lingüístico de ciencia y tecnología CORTERMIBER. Finalmente, la demanda de OFITERMES de contar gratuitamente con el material terminológico de la AENOR pareció excesiva a los directivos de la Asociación y el Convenio se diluyó como un azucarillo en agua. Poco después el Instituto Antonio Machado empezó a tener dificultades económicas y el convenio firmado con Verba-Iberoterm tardó pocos meses en convertirse en papel mojado a pesar de los esfuerzos por mantenerlo a flote hasta el otoño de 1997.

También en ese ajetreado verano de 1996, Verba, S.A. recibió el encargo de compilar un *Diccionario inglés de negocios, comercio y finanzas*, bilingüe, para la prestigiosa editorial británica Routledge, tarea de la que me hice cargo con la colaboración del equipo de Iberoterm. En 1997, entregado ya el diccionario, un nuevo encargo de Routledge me permitió familiarizarme a fondo con la terminología de las telecomunicaciones para compilar el «Diccionario Inglés de Telecomunicaciones», asesorado, de nuevo, por los colaboradores de Iberoterm.

Para ese entonces habían transcurrido quince años desde la creación de IBEROTERM y el Centro tenía en su haber una serie de realizaciones interesantes, pero en el debe pesaba mucho la paralización sucesiva de los distintos proyectos, que en realidad no eran más que diferentes versiones del mismo: el Consejo Internacional de la Lengua Española, la Oficina de Seguimiento de la Terminología del Español, el Banco Iberoamericano de Terminología, la Comisión Iberoamericana de Coordinación Terminológica. Estaba, además, la imposibilidad de seguir avanzando por aquel camino sin más recursos que el apoyo económico de Verba. Por eso hubo todavía dos nuevos intentos de encontrar socios institucionales para el proyecto de coordinación terminológica.

Uno de ellos coincidió con la fundación y puesta en marcha de la Asociación Española de Terminología, en la que participé en representación de IBEROTERM. La iniciativa de dicha fundación había partido del Centro

de Investigación y Documentación del CSIC, sede de las iniciativas terminológicas del Consejo y sede de Termesp. Iberoterm propuso a las autoridades del Cindoc, en 1998, la cooperación en pie de igualdad para poner en marcha un Banco de Terminología Científica y Técnica del Español. Se trataba de aprovechar toda la experiencia, la infraestructura y el acervo terminológico del Cindoc y la nutrida base de datos terminológicos de Iberoterm para sentar las bases de un futuro lexicón de ciencia y tecnología que diese, a su vez, pie para un proyecto de normalización del español científico y técnico. El intento no pasó de un cruce de cartas y de algunas reuniones y conversaciones con el director del Cindoc y con el responsable de terminología en ese momento.

Los dos últimos intentos, que terminaron también en vía muerta, fueron el preacuerdo firmado en 1999 con la empresa Daedalus, S.L., constituida por profesores y colaboradores de la Universidad Politécnica de Madrid, para acudir conjuntamente a la solicitud de una subvención para desarrollar el Corpus de Referencia del Español Científico y Técnico en el marco del programa de subvenciones oficiales denominado Iniciativa ATYCA, y la propuesta efectuada a la Fundación Duques de Soria, en el año 2000, para incorporar el proyecto a sus actividades de fomento del español en el ámbito iberoamericano. A comienzos de ese año, Iberoterm-Ediciones Verba pusieron en Internet su página propia bajo la denominación de IBEROLENGUAS, Foro Lingüístico Iberoamericano, www.iberolenguas.com, estructurada en torno a cinco secciones básicas: mundo hispano, mundo luso-brasileño, mundo catalán, mundo gallego, mundo vasco y mundo amerindio, que más tarde se completó con secciones como Iberhemeroteca, Sitios de interés, Iberrevistas, Ibercentro, Iberlibrería, Iberforos e Iberbiblioteca. En su mayoría están aún en construcción, pero ya están completas mundo hispano y mundo luso y en ellas se puede encontrar desde un resumen de la historia de la lengua por épocas hasta artículos sobre terminología, traducción, manual de estilo, etc.

El trabajo más reciente de Iberoterm, finalizado a comienzos de este año, es la compilación de veinte diccionarios técnicos bilingües, español-inglés, a partir del banco de terminología. Ediciones Verba está tratando de encontrar un socio para la coedición de esta importante colección de terminología especializada.

3.1.3 Otras iniciativas públicas y privadas

En el seno de muchas otras instituciones públicas funcionan desde hace muchos años grupos que trabajan en proyectos terminológicos y desarrollan

bancos de datos de terminología. No se puede dejar de citar a la Subdirección General de Normativa y Tecnología de la Construcción; al Departamento de Construcción Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de Valladolid, que ha diseñado y mantiene en activo el Banco de Datos Terminológicos de la Edificación (BANTE), con participación de instituciones sectoriales de casi todos los países hispanoamericanos; al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Fomento, con su banco de terminología internacional de carreteras; la Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (Asinel), responsable de los proyectos de normas UNE sobre vocabulario electrotécnico y autora del *Vocabulario Electrotécnico en español, francés e inglés*; el Instituto de Terminología Bilingüe y Traducción Especializada (ITBYTE) de la Universidad de Valladolid.

En el capítulo de las iniciativas privadas, además de Iberoterm, cabe mencionar la que puso en marcha la empresa Comunicación y Lingüística, S.A. (C+L), en 1984, con un ambicioso programa que, además de la terminología, abordaba la traducción y la formación tanto de traductores como de terminólogos. C+L colaboró durante más de una década con el banco de terminología de la Unión Europea y mantuvo contactos activos con instituciones europeas, españolas e iberoamericanas del campo de la terminología. Finalmente, C+L, con todo su acervo terminológico y su equipo de profesionales, fue absorbida por la empresa multinacional de servicios de traducción y localización L&H Spain.

Mención aparte merece, también, la Organización de Farmacéuticos Ibero-latinoamericanos (OFIL), con sede en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, que lleva adelante desde hace una década el programa Metro-Term para la normalización de la terminología farmacéutica en español y que puede considerarse como una iniciativa privada a pesar del carácter oficial de los colegios españoles e iberoamericanos que toman parte en la misma.

3.1.4 Las otras lenguas españolas

En Cataluña y en el País Vasco, el catalán y el vasco consolidaron oficialmente, entre 1985 y 1987, sus proyectos normalizadores, que habían empezado a gestarse aproximadamente una década antes, en los últimos años del régimen anterior. En Cataluña se constituyó, en 1985, el Centre de Terminología per a la Llengua Catalana, conocido como TERMCAT. Fue fruto de un acuerdo entre el Institut d'Estudis Catalans y el Departament de Cultura de la Generalitat. En la actualidad es un consorcio constituido por el

Gobierno Catalán, el Institut d'Estudis Catalans y el Consorcio de Normalización Lingüística, lo que garantiza al Centro un apoyo económico estable.

Los planteamientos, la metodología y las actividades del Termcat estaban en la misma línea que los de la Oficina de la Lengua Francesa de Quebec porque ambos organismos, el TERMCAT y la Oficina, trataban de solucionar necesidades similares: la implantación en todos los ámbitos de una lengua minorizada en su propio territorio, o, lo que es lo mismo, la normalización del uso de esa lengua. El Termcat cuenta con un importante banco de terminología y con unos eficientes servicios de consultas, documentación y asesoramiento.

El modelo quebequés se aplicó también en el País Vasco, donde la actividad temprana de dos asociaciones nacidas en el ámbito universitario, ELUHYAR (1972) y UZEI (1977), fue la base que hizo posible el avance de la terminología vasca. Ambas entidades han sido declaradas de utilidad pública por el gobierno vasco. UZEI acometió en 1986 la creación de EUSKALTERM, un banco de terminología alimentado por los vocabularios especializados compilados por la Asociación. Al igual que el resto de las asociaciones que se ocupan del euskera recibió el apoyo económico decidido del Gobierno Vasco a partir de 1987 y el respaldo del prestigio de la Academia Vasca, y en 1999 firmó un convenio con el Gobierno Vasco, el Gobierno Navarro y la Diputación de Guipúzcoa que asegura la continuidad de sus tareas.

Tanto UZEI como Termcat mantienen una excelente relación mutua y con los organismos y asociaciones nacionales e internacionales, así como con los grupos de terminología de Iberoamérica. En torno a ambos centros terminológicos se mueven grandes profesionales y teóricos de la terminología española, formados a lo largo de dos décadas en sucesivos cursillos y simposios patrocinados por las autoridades y las instituciones culturales catalanas y vascas.

Una importante iniciativa terminológica relacionada con el gallego es la que anima el Servicio de Normalización Lingüística de la Universidade de Santiago de Compostela. Sin tener la amplitud ni el carácter oficial de centro normalizador de la terminología del gallego, como es el caso del Termcat y de Euskalterm, el SNL cuenta con un interesante banco de terminología de las ciencias en general y de las ciencias humanas y sociales en particular. El SNL mantiene una estrecha relación de colaboración con los dos bancos terminológicos citados y con la mayoría de los proyectos terminológicos que funcionan en España.

3.2 El despegue iberoamericano

A partir de 1962 se pusieron en marcha varios proyectos relacionados con la traducción científica y técnica y la terminología vinculados a la Federación Internacional de Documentación (FID), dependiente de la Unesco, Centro de América Latina. El primero de ellos fue el resultado de la recomendación de la reunión regional de la FID/CLA de ese mismo año en la que se proponía la creación de un centro de traducciones científicas similar al que ya funcionaba en la ciudad holandesa de Delft, reconocido en la actualidad como un centro terminológico internacional de primera categoría. Al año siguiente, el Centro de Cálculo Electrónico de la Ciudad de México presentó un proyecto que abarcaba el español y el portugués. El objetivo era reunir todas las traducciones y las referencias bibliográficas de todas las traducciones científicas y técnicas que se realizasen en la región para ponerlas al servicio de los científicos latinoamericanos.

En 1964, siguiendo las recomendaciones de la FID/CLA, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONACIT) decidió crear, en el seno de su Centro de Documentación Científica, un Servicio de Traducciones científicas y técnicas que después de haber pasado por distintas reorganizaciones sigue desarrollando una meritoria labor traductora y terminológica. Al año siguiente, 1965, la FID/CLA, en su sexta reunión recomendó la creación de un fondo común de traducciones científicas y técnicas entre todas las instituciones afiliadas. Sin embargo, las instituciones involucradas no encontraron el método adecuado para reunir la información necesaria sobre las actividades públicas y privadas de traducción científica y técnica en el ámbito iberoamericano y en 1966 el proyecto entró definitivamente en la vía muerta. También trató de lograr el apoyo para el proyecto de la Unesco de crear un Centro Latinoamericano de Traducciones sin el menor resultado práctico.

En 1966 la Unesco logró firmar un acuerdo con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina, CONICYT, para crear el Servicio de Información sobre Traducciones Científicas en Español. Pese al esfuerzo realizado pudieron detectarse muy pocas instituciones, tanto públicas como privadas, que estuviesen dispuestas a colaborar y el servicio debió ser suspendido en 1970 debido a la inexistencia de consultas, a la falta de colaboración y a la ausencia de solicitudes de suscripción.

En 1976 la prestigiosa institución pública de investigación El Colegio de México, vinculado a la Universidad Autónoma, organizó su primer

Seminario de Terminología, que se convirtió en permanente a partir de la segunda convocatoria que tuvo lugar al año siguiente. En la preparación y realización del Seminario tuvo un participación muy activa la Oficina de Terminología de la Comisión de la CEE, que incluso destacó a México para impartirlo al director de su sede de Luxemburgo. El primer seminario, organizado para dar formación básica a un grupo inicial de terminólogos y docentes de la terminología, en realidad estaba pensado para que sirviese en el futuro como curso de especialización del Programa para la Formación de Traductores, como así fue. Alcanzado el objetivo, en enero de 1977 echó a andar el Seminario de Terminología. Y ese mismo año la Oficina autorizó al Seminario a traducir al español los glosarios técnicos elaborados por los equipos especializados de la propia Oficina.

En la Argentina se creó en 1978, en el CONICYT, el Grupo de Trabajo sobre Lenguajes de Indización, al calor del Primer Seminario Regional sobre Lenguajes de Indización, organizado en Buenos Aires por la Unesco. Con la misma denominación, en 1981, se creó otro grupo vinculado a la FID, también en el CONICYT, siguiendo las recomendaciones de la XVII Asamblea regional de dicha Federación (1980).

Después de tres años de diferentes estudios de factibilidad, en 1980, el Colegio y la Oficina de Terminología de la CE firmaron un acuerdo de cooperación en el que estaba prevista la implantación en el Colegio de EURODICAUTOM, el diccionario automático de la Comunidad Económica Europea, que no empezó a funcionar hasta 1983, con lo que el Programa para la Formación de Traductores se convirtió en Oficina Emisora con acceso directo al acervo terminológico de la CEE. Hay que apuntar, de pasada, que la Oficina de Terminología de la CE, curiosamente, no encontró en España ninguna institución que aceptara hacerse cargo de un cometido semejante, a pesar de que España ya era candidata al ingreso en la Comunidad.

La Universidad Simón Bolívar de Caracas organizó en abril de 1983, bajo los auspicios de la Unesco y de otros organismos su «Primer Seminario sobre Terminología», lo cual permitió consolidar las actividades del Grupo de Investigación Terminológica de esa universidad que se habían iniciado dos años antes en el Departamento de Lenguas Extranjeras. Ese mismo año, en mayo, la Unesco convocó en Buenos Aires una reunión consultiva a la que asistieron representantes de instituciones y organismos públicos y privados de varios países de Iberoamérica, amén de representantes de la propia Unesco y de la Federación Internacional de Traductores. Como resultado de la misma y de diferentes estudios de viabilidad efectuados a lo largo de 1984, encomendó a un intelectual argentino la puesta en marcha

del Servicio Iberoamericano de Información sobre Traducción (SIIT) que inició sus actividades a principios de 1986.

Al año siguiente de la publicación del *Manifiesto de Madrid*, 1988, se celebró en Caracas el I Simposio Latinoamericano de Terminología, convocado por el GIT de la universidad Simón Bolívar. Allí se constituyó la Red Iberoamericana de Terminología (RITERM) cuyo primer objetivo fue aunar los esfuerzos de todos los grupos que trabajan en investigación y formación terminológica, tanto en lengua española y portuguesa como en otras lenguas minoritarias del ámbito iberoamericano.

En 1990 se celebró en Brasilia el II Simposio Latinoamericano de Terminología coincidiendo con el I Simposio Brasileiro de Terminología. El III Simposio lo organizó el CSIC con la Cooperación de la Comisión Estatal para el V Centenario, y tuvo lugar en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, España, en diciembre de 1992. El IV Simposio se celebró dos años después en Buenos Aires. En 1996 correspondió al Colegio de México organizar el V Simposio en la Ciudad de México. Cuba fue la sede del VI Simposio en 1998 y Lisboa acogió, dos años más tarde, en 2000, el VII Simposio. El VIII Simposio tendrá lugar en Colombia, Cartagena de Indias, en octubre de 2002.

Coda

Casi catorce años después de la elaboración del *Manifiesto de Madrid* se puede decir que sus postulados tienen plena vigencia porque las necesidades que pone de relieve siguen sin cubrirse. Los proyectos surgidos de la Exposición siguen su andadura, especialmente la revista *Terminómetro,* que se ha convertido en un punto de referencia obligado. La Red Iberoamericana de Terminología ha experimentado una reactivación en los últimos años y parece encontrar las fórmulas adecuadas para garantizar no sólo su supervivencia sino también su eficacia como punto de confluencia de las iniciativas terminológicas de los países de lengua española y portuguesa.

Justo es reconocer la creciente actividad terminológica que se está llevando a cabo, de una década a esta parte, en muchas universidades de todo el ámbito iberoamericano, donde se han constituido prometedores grupos de terminología en el seno de las carreras de traducción e interpretación. Sin embargo, un problema mayor de la terminología del español sigue siendo la falta de visión de conjunto, el aislamiento y la atomización de las iniciativas. A todo lo cual se suma la falta de

receptividad en las instancias administrativas de los diferentes países de lengua española respecto de la idea de poner en marcha un proyecto de organización de la terminología española e hispanoamericana en español que permita reunir todos los recursos dispersos y desarrollar nuevas posibilidades con las que hacer frente a los requerimientos de la comunicación especializada y de las industrias cuya materia prima es el idioma.

Por eso, a pesar de los ciento cincuenta años transcurridos y de los muchos esfuerzos realizados, algunos de los cuales han dado frutos palpables, estamos todavía en los primeros kilómetros de la larga marcha de la normalización de nuestra lengua científica y técnica, en las etapas previas que requieren actuaciones concretas, bien planificadas, que aprovechen al máximo las posibilidades de la informática y la telemática y que cuenten con los recursos económicos adecuados a la magnitud de la tarea. Necesitamos una política terminológica tanto como necesitamos una política de exportaciones o una política exterior. No hemos superado todavía la etapa de las tareas elementales como recoger y codificar en bases de datos toda la terminología del español y sus equivalentes en otras lenguas, contenida en los diccionarios técnicos publicados en todo el mundo; ni la de contar con una colección española de diccionarios especializados, bilingües o cuatrilingües, actualizados y de calidad contrastada, en soporte de papel o electrónico; ni la de formar terminólogos-traductores en las actuales carreras de traducción; ni la de profesionalizar y racionalizar la actividad traductora de cada país. A causa de todo esto no estamos todavía en condiciones de tomar el control de la industrialización de nuestra lengua tal como lo demandan nuestras industrias del idioma, cuyos integrantes siguen desorientados respecto del problema que los afecta y son proclives a ley del menor esfuerzo. Y si nosotros no tomamos el control alguien lo va a tomar por nosotros.

Pero todo eso podría cambiar en poco tiempo si por fin se produjera una comprensión cabal del problema por parte de las autoridades competentes. Sin el cumplimiento de esta premisa, sin este salto hacia adelante, cuantitativo y cualitativo, tendrían que pasar muchos años y tal vez sería tarde para normalizar. A los distintos Estados del mundo hispanohablante les cabe desempeñar el papel fundamental de promotores de las acciones que podrían vertebrar una política terminológica que trascendiese nuestras fronteras: comisiones de normalización, bancos de terminología, observatorios terminológicos y organización de la actividad traductora tanto profesional como empresarial. Los recursos económicos, al

parecer, no faltan y la necesidad habla por sí sola. Parece que sólo falta la voluntad política.

* *Maître-ès-Art*s por la Universidad Católica de París; ex-vicepresidente de la Federación Internacional de Traductores; fundador y director del Centro Iberoamericano de Terminología, IBEROTERM; autor de diccionarios técnicos.